Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°494

Asunción, 10 de Setiembre de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 123 de fecha 12 de Agosto de 2014, por la cual se aprueba el 2do. Llamado "Adquisición de Productos de Papel y Cartón", según Contratación Directa N° 19/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 17, de fecha 10/09/2014, la Nota U.O.C Nº 227 de fecha 10/09/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Molman S.A, Delfín Ind. & Com., Distribuidora Provepar, Evolution, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Delfín Ind. & Com., para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón, por la suma total de Gs.4.168.000.- (Guaraníes cuatro millones ciento sesenta y ocho mil), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto:

1 –334 - 30 "Productos de Papel y Cartón", *por Gs. 4.168.000 (Guaraníes cuatro millones ciento sesenta y ocho mil).*

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay